



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de febrero de 2005

Original: español

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 20ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 1º de noviembre de 2004, a las 14.30 horas

Presidente: Sr. Swe (Myanmar)

más tarde: Sr. Calderón (Vicepresidente) (Ecuador)

Sumario

Tema 75 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-58098 (S)



Se declara abierta la sesión a las 14.45 horas.

Tema 75 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (A/59/13, A/59/151, A/59/260, A/59/279 y A/59/442)

1. **El Sr. Hansen** (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente), presentando su informe correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 (A/59/13), habla en primer lugar del programa ordinario del OOPS, que presta servicios a más de 4 millones de refugiados palestinos. El programa de educación beneficia a casi 500.000 alumnos de enseñanza secundaria en 658 escuelas, emplea al 73% de la plantilla del OOPS y representa el 60% de sus gastos. Es bien conocido el excelente nivel educativo del pueblo palestino y el Organismo se enorgullece de haber contribuido a conseguir logros tales como la paridad de género en el sistema de enseñanza. Si bien el rendimiento de los estudiantes sigue siendo bueno, está empeorando la calidad del entorno educativo: el promedio de estudiantes por aula es de 41 y en muchas escuelas existe un régimen de doble turno; el OOPS ha tenido que alquilar edificios que no fueron diseñados para albergar escuelas y no cuentan con ventilación adecuada ni espacios comunes. Una novedad positiva es que ya ha finalizado la construcción de nueve escuelas y se están construyendo otras siete. Por otro lado, la modernización del plan de estudios del país anfitrión, que obliga a incluir cursos de inglés e informática en la escuela primaria, ha supuesto un lastre adicional para el Organismo, que aún no ha conseguido ampliar el ciclo de enseñanza básica de nueve a diez años en el territorio palestino ocupado.

2. En cuanto al programa de salud, el OOPS, a pesar de contar con menos de 15 dólares por refugiado al año, presta todo tipo de servicios de atención primaria y sus médicos atienden a un promedio de 100 pacientes al día. Hay varios factores que menoscabarán la capacidad del OOPS de mantener estos servicios, como los cambios demográficos de la población de refugiados, con un 40% de menores de 18 años y un 24% de mujeres en edad reproductiva, y el aumento espectacular de las enfermedades cardiovasculares y la diabetes. Especialmente preocupantes son los acontecimientos atribuibles en gran medida a la crisis humanitaria del

territorio palestino ocupado, como el aumento del 60% en la utilización de los servicios médicos generales y el mayor número de casos de malnutrición y anemia. Los efectos psicológicos de la crisis, particularmente en los niños, suponen un grave problema sanitario: según algunas fuentes, el 90% de los niños presentan síntomas de estrés postraumático.

3. Por lo que respecta al departamento de socorro y servicios sociales, el 84% de sus recursos se destina a suministrar alimentos y asistencia financiera en efectivo a más de 61.000 familias de refugiados que viven en la indigencia. Pese a que sólo un 17% de las familias están encabezadas por mujeres, ese porcentaje es de casi un 50% en el caso de las familias en situación especialmente difícil. La capacidad del Organismo de mantener en buen estado las viviendas de los refugiados disminuyó significativamente, ya que depende por completo de las contribuciones extrapresupuestarias, y en este período sólo se finalizó el 1,2% de las reparaciones necesarias. En el ámbito de los servicios sociales se prestó apoyo a una red de 102 organizaciones comunitarias que se ocupan de las mujeres, los niños, los jóvenes y las personas con discapacidad. Además, hay 64 centros de programas para la mujer que ofrecen sesiones de sensibilización, asesoramiento jurídico, capacitación técnica y servicios de guardería, y 38 centros comunitarios de rehabilitación que prestan servicios a las familias de unos 25.000 refugiados con discapacidad mediante la participación de los familiares y la comunidad y la integración de niños discapacitados en el sistema escolar.

4. El programa autofinanciado de microcréditos, que apoya a las pequeñas empresas y microempresas y sirve para generar empleo, potenciar el papel económico de la mujer y aliviar la pobreza, es la principal fuente de créditos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza y está ampliando sus operaciones en Jordania y la República Árabe Siria. El 31% de los casi 16.000 préstamos por valor de 12 millones de dólares otorgados en este período se concedieron a mujeres. Cabe destacar que la tasa de reembolso por parte de las mujeres receptoras de préstamos concedidos a grupos solidarios en Gaza fue del 93%.

5. Por lo que se refiere a las actividades de emergencia en el territorio palestino ocupado, el OOPS se enfrenta a enormes obstáculos debido a la violencia, los toques de queda y los cierres. Durante el último año se suministró ayuda alimentaria a más de 1,3 millones de refugiados y el programa de creación de empleo de

emergencia generó más de 1.823.000 días de trabajo. Se ofreció alojamiento temporal y asistencia de emergencia a las familias cuyas viviendas habían sido destruidas y se pusieron en marcha proyectos de realojamiento. Por otra parte, es motivo de alarma la construcción del muro/valla en la Ribera Occidental, que impide el acceso a las tierras de labranza, las escuelas y los centros de salud. Los residentes de la zona que separa el muro de la Línea Verde necesitan autorización para vivir en su propia casa y algunos permisos sólo tienen una validez de tres meses. El Organismo está realizando estudios para determinar cómo afecta la barrera a los refugiados y a sus operaciones y cómo puede adaptar sus servicios a la situación.

6. Durante el último año se han intensificado las operaciones militares en la Franja de Gaza. En mayo de 2004, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) realizaron incursiones en zonas de Rafah densamente pobladas, destruyendo las viviendas de unas 710 familias, además de infraestructuras, tierras de cultivo y empresas privadas. Una media de 45 personas al día se quedan sin hogar y desde principios de año las FDI han causado la muerte a 60 personas al mes. La mayor incursión se produjo tras los ataques perpetrados desde la Franja de Gaza en los que murieron varios civiles israelíes, incluidos tres niños. Durante la operación "Días de penitencia", 200 vehículos blindados entraron en poblaciones y campamentos de refugiados del norte de la Franja de Gaza: casi 200 viviendas resultaron destruidas o dañadas; 36.000 palestinos permanecieron en estado de sitio; murieron 107 personas, incluidos 27 niños, nueve alumnos y dos maestros del Organismo, y 431 personas resultaron heridas. En los dos últimos años han muerto tres niñas en la escuela por disparos de las FDI. Los niños merecen recibir la mayor protección posible en virtud de las normas de derechos humanos e Israel debe garantizar su seguridad y llevar ante la justicia a los responsables de esos actos de destrucción indiscriminada que constituyen una grave violación del derecho internacional humanitario. Por otro lado, siguen produciéndose ataques aéreos y ejecuciones extrajudiciales. El saldo de las dos últimas semanas fue de 41 muertos, 132 heridos y 378 personas sin hogar. Una niña de 9 años fue asesinada cuando se dirigía a una escuela del OOPS. Resulta irónico que la comunidad internacional deba correr con los gastos materiales de la reconstrucción de estas comunidades. El OOPS no da abasto y las solicitudes de indemnización por la destrucción de sus instalaciones no reciben respuesta del Gobierno de Israel.

7. El OOPS sigue atravesando dificultades financieras, especialmente en el programa de emergencia, que hasta la fecha sólo ha recibido promesas de contribuciones para el 45% de su presupuesto. El Organismo ha puesto en marcha dos iniciativas para hacer frente al problema: impulsar las campañas de recaudación en el mundo árabe, desde su base en Abu Dhabi, y establecer dos grupos de apoyo, uno en España y otro en los Estados Unidos de América, que colaborarán con los gobiernos locales, el sector privado y donantes particulares para recaudar fondos y dar a conocer mejor la labor del OOPS. Otro acontecimiento destacado fue la celebración en Ginebra, los días 7 y 8 de junio, de la mayor conferencia sobre los refugiados palestinos en 56 años. Las recomendaciones de la conferencia quedarán reflejadas en el plan de mediano plazo del OOPS para el período 2005-2009 y en sus procesos presupuestarios. Se ha concertado un acuerdo con la Universidad de Ginebra para crear instrumentos de reunión y análisis de datos que aumentarán la capacidad de evaluar y mejorar los programas del Organismo.

8. El OOPS sigue teniendo serios problemas para cumplir su mandato en el territorio palestino ocupado. Los cierres y los retrasos en los puestos de control impiden el funcionamiento normal de las escuelas y los servicios de salud, la ayuda humanitaria no llega a tiempo a su destino, los vehículos del Organismo son blanco de disparos y su personal sufre las agresiones y humillaciones de los soldados israelíes. Desde el comienzo de la última *intifada* han perdido la vida 12 funcionarios. Las incursiones de las FDI han provocado daños en instalaciones educativas y sanitarias del OOPS, que en ocasiones han sido utilizadas como centros temporales de detención e interrogatorio. Los funcionarios ven restringida su libertad de circulación sin recibir explicaciones y a veces durante períodos prolongados. Durante este período, las autoridades israelíes detuvieron a 34 funcionarios, de los que 23 permanecen detenidos, sin que en muchos casos el Organismo pueda acceder a ellos ni conozca los motivos de su detención. Las restricciones a la libertad de circulación afectan también a los contenedores que transportan ayuda humanitaria a la Franja de Gaza. Desde abril de este año estuvieron retenidos entre 400 y 600 contenedores, y el costo desde el comienzo de la crisis se acerca a los 5 millones de dólares. Todas estas restricciones contravienen la Convención sobre Prerrogativas e Inmunities de las Naciones Unidas, de 1946, y el acuerdo bilateral Comay-Michelmores, en que Israel se comprometió a facilitar la labor del OOPS. En julio de

2004, las Naciones Unidas declararon la fase IV de la seguridad, que supuso la reubicación temporal de la mayoría de los funcionarios internacionales de la sede de Gaza a Jerusalén y Ammán, con el consiguiente trastorno para la labor del OOPS. Es incierto el futuro del Organismo y de los refugiados palestinos, particularmente en la Franja de Gaza. Si no se reducen las restricciones a la circulación de personas y bienes, la retirada de Israel probablemente agravaría el estancamiento económico y la comunidad de donantes tendría que seguir asumiendo la carga de la crisis humanitaria.

9. En estos momentos en que las operaciones atraviesan más dificultades que nunca, hay que agradecer la dedicación de los funcionarios locales del OOPS, que realizan su trabajo poniendo su vida en grave peligro y son los peor pagados de las Naciones Unidas y los únicos en la zona que no reciben la prestación por condiciones de vida peligrosas. Desde hace dos semanas, 4.000 funcionarios del Organismo en la Ribera Occidental están en huelga; sus reivindicaciones son justas, pero no la medida por la que han optado. Los Estados Miembros deben brindar su apoyo para remediar esta situación. A todas estas dificultades, hay que sumar las injustas acusaciones hechas por las FDI y por funcionarios gubernamentales. El Gobierno de Israel debería plantear sus preocupaciones directamente al OOPS, no a través de campañas mundiales de acusación en la prensa, para que el Organismo pueda trabajar con espíritu de cooperación y respeto mutuo con todos los asociados en la región.

10. **El Sr. Frydenlund** (Noruega), Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, presenta el informe del Grupo de Trabajo (A/59/442) y se muestra preocupado por el constante deterioro de la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, por las condiciones cada vez más difíciles en que trabaja el OOPS y por la falta de respuesta internacional a los llamamientos de emergencia. El Grupo de Trabajo celebra que se haya reducido el déficit del presupuesto ordinario del Organismo, pero recuerda que la responsabilidad de mantener la calidad y cantidad de los servicios recae sobre la comunidad internacional, que, en consonancia con los resultados de la conferencia de Ginebra, debe intensificar su colaboración con el OOPS y asegurarse de que la financiación aumente al mismo ritmo que la población de refugiados. Para ello deben cumplirse las promesas de contribuciones y otros compromisos contraídos con el Organismo, en particular el reembolso del impuesto

sobre el valor añadido (IVA) y los derechos portuarios por la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel. A su vez, el OOPS ha de seguir ampliando su base de donantes y mantener un estricto control de los gastos. Por su parte, las Naciones Unidas deben reembolsar cuanto antes los 5,1 millones de dólares correspondientes al traslado de la sede del Organismo de Viena a Gaza y Ammán.

11. La reducción de las actividades del OOPS provocada por los déficit de financiación ha hecho que aumente el número de alumnos por aula y el de pacientes por médico y que hayan disminuido las becas universitarias y las tareas de rehabilitación de viviendas. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para alcanzar la meta de 209 millones de dólares fijada en el llamamiento de emergencia para 2004. A su vez, el Gobierno de Israel debe cooperar para agilizar la prestación de servicios por parte del Organismo. Aunque los llamamientos de emergencia son un instrumento de financiación necesario, hay que reforzar el vínculo entre los presupuestos para situaciones de emergencia humanitaria y el presupuesto ordinario para el desarrollo. Pese a las raíces políticas del problema de los refugiados, sus problemas actuales son de carácter humanitario y por tanto responsabilidad de la comunidad internacional. Los servicios que presta el OOPS son los mínimos indispensables para que los refugiados tengan una vida productiva y su reducción entrañaría la desestabilización de toda la región. Por ello, el Grupo de Trabajo exhorta a los gobiernos a que consideren la posibilidad de hacer contribuciones especiales suficientes para enjugar el déficit y acumular capital, de modo que las actividades del OOPS prosigan sin interrupción y se restablezcan los servicios suspendidos por las medidas de austeridad.

12. **La Sra. Nasser** (Observadora de Palestina) afirma que la tragedia de los refugiados sigue siendo tan fundamental para resolver la cuestión de Palestina como en 1948 del OOPS. Desde hace 56 años, más de 4 millones de refugiados palestinos, al menos tres generaciones, sufren la destrucción de sus hogares, tierras y medios de vida. Millones de personas siguen viviendo en 59 campamentos repartidos por Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado. Como todos los refugiados, los palestinos tienen el derecho inalienable a regresar a sus hogares. En 1948 la Asamblea General, en su resolución 194 (III), reafirmó ese derecho y, desde entonces, la comunidad internacional lo ha defendido siempre. Esta ha sido una

de las causas fundamentales de la capacidad de resistencia de los refugiados palestinos y su confianza en el derecho internacional. También hay que mencionar la difícil situación de los cientos de miles de personas desplazadas de sus tierras en 1967, cuyo derecho a regresar fue afirmado por primera vez por el Consejo de Seguridad en su resolución 237 (1967). Según la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, los refugiados palestinos poseen 5,5 millones de *dunum* de tierras en Israel y su restitución o una indemnización justa son esenciales para lograr una solución final al problema. Lamentablemente, Israel sigue negándose a aceptar su responsabilidad y defiende posturas contrarias al derecho internacional, como demuestran las cartas intercambiadas el 14 de abril de 2004 con los Estados Unidos de América, en las que este país pretendía decidir unilateralmente el futuro de los refugiados palestinos.

13. El OOPS realiza una importante labor en favor de los refugiados. Pese a sus escasos recursos ha logrado mantener sus 900 instalaciones educativas, sanitarias y comunitarias y ejecutar programas de microfinanciación para fomentar el desarrollo económico y la autonomía de los refugiados y ha ampliado sus programas de emergencia para impedir que miles de personas mueran de hambre o caigan en la más absoluta miseria. Sin embargo, los refugiados continúan enfrentándose a grandes dificultades socioeconómicas, como la elevada tasa de desempleo, la pobreza extrema, el hacinamiento y las infraestructuras deficientes. En los campamentos del Líbano, la situación es desesperada. Es preocupante también la situación de los más de 50.000 refugiados palestinos en el Iraq, por lo que Palestina celebra la recomendación del Organismo y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de que se inscriban en el OOPS para recibir servicios básicos. En el territorio palestino ocupado, la crisis desencadenada por la campaña militar de Israel iniciada en septiembre de 2000 afecta en particular a los refugiados, que representan más de la mitad de la población y son el sector más pobre y vulnerable. Según el Organismo, los ataques contra el campamento de refugiados de Jabaliya y sus alrededores se cobraron la vida de al menos 170 palestinos, algunos de ellos niños, y dejaron 430 heridos en menos de tres semanas.

14. En 2003, el uso indiscriminado de la fuerza por parte de la Potencia ocupante provocó la huida de miles de personas indefensas, incluidos niños, mujeres y ancianos. Los palestinos ya no están a salvo de los ata-

ques de Israel en ningún lugar, como demuestran los trágicos ejemplos de niños muertos por balas israelíes mientras se encontraban en casa o en las aulas del OOPS. Estos niños no sólo tuvieron que pasar toda su corta vida sin derechos y en la miseria, sino que han muerto cruelmente a manos de la Potencia ocupante. Estas muertes constituyen una violación flagrante del derecho inalienable a la vida y la comunidad internacional debería proteger a los refugiados y al resto de los civiles palestinos contra esos crímenes de guerra. La Potencia ocupante sigue empleando métodos brutales de castigo colectivo para atemorizar y humillar a los refugiados. No sólo se han demolido viviendas, sino que también se han dañado las redes de suministro de agua y electricidad y los sistemas de alcantarillado, se han destrozado carreteras y se han allanado tierras de cultivo. Esta destrucción indiscriminada de bienes constituye un crimen de guerra en virtud del artículo 147 del Cuarto Convenio de Ginebra. Sólo en el campamento de Jabaliya se destruyeron más de 90 casas y más de 100 resultaron dañadas, lo cual afectó a unas 1.500 personas. Entre los edificios destruidos durante los ataques figuran también escuelas del OOPS. El caso particular del campamento de Rafah llevó al Consejo de Seguridad a aprobar la resolución 1544 (2004), en la que se pedía a Israel que respetara la obligación prevista en el derecho internacional de no proceder a la demolición de viviendas. Por supuesto, la Potencia ocupante infringió la resolución: sólo en el mes de mayo, 298 edificios fueron destruidos en Rafah, dejando a más de 3.800 personas sin hogar.

15. La imposición por parte de Israel de cierres y restricciones a la libertad de circulación de personas y bienes, en contravención del derecho internacional, ha seguido obstaculizando el acceso de los refugiados al lugar de trabajo, las escuelas, la atención médica, los alimentos y el agua potable. Las condiciones socioeconómicas continúan empeorando como resultado de la malnutrición y las enfermedades. Además, la construcción ilícita del muro en el territorio palestino ocupado ha aislado y empobrecido a cientos de familias. El OOPS ha movilizado personal y recursos y ha hecho llamamientos para recaudar fondos y proporcionar asistencia de emergencia a los refugiados. No obstante, le resulta muy difícil hacer frente a la devastación causada por las fuerzas de ocupación. Aún no han concluido las labores de reconstrucción en Yenín y ya vuelven a necesitarse millones de dólares para reconstruir los hogares dañados en Rafah, Jabaliya y otros campamentos. Las instalaciones médicas del OOPS, en

particular los servicios de urgencias y rehabilitación, soportan una carga excesiva debido al número cada vez mayor de heridos y mutilados. La cooperación con la Organización Mundial de la Salud y otros organismos de las Naciones Unidas y con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina han sido decisivas para hacer frente a la creciente demanda de atención médica.

16. Las fuerzas de ocupación, en flagrante contravención del derecho internacional, han seguido dificultando intencionadamente la labor humanitaria del Organismo mediante severas restricciones a la libertad de circulación de su personal en el territorio palestino ocupado, que en ocasiones obligan al OOPS a suspender sus programas, incluida la distribución de ayuda alimentaria de emergencia, y a interrumpir los servicios sociales y de educación y salud, con los consiguientes costes adicionales. Los vehículos del Organismo son objeto de registros y experimentan prolongados retrasos, e incluso han sido blanco de los disparos de las fuerzas de ocupación. Se ha impedido en repetidas ocasiones a las ambulancias que transporten a pacientes. El personal del Organismo continúa sufriendo malos tratos físicos y verbales, incluidas palizas, en los puestos de control israelíes, y les resulta muy difícil, cuando no imposible, llegar a su puesto de trabajo y regresar a casa. La Potencia ocupante ha seguido deteniendo a funcionarios sin presentar cargos. Ni siquiera el Comisionado General se ha librado del hostigamiento y no pudo asistir a la reunión anual de la Comisión Asesora celebrada en Ammán.

17. Las fuerzas de ocupación también han continuado atacando los hospitales, escuelas y centros de capacitación del OOPS. Además de poner en peligro la vida del personal y la población civil, incluidos niños en edad escolar, estos ataques han provocado daños importantes a los bienes del Organismo. Más graves aún son los actos de violencia que causan la muerte de funcionarios del OOPS; desde el 11 de septiembre de 2000, un total de 11 funcionarios han sido asesinados por Israel y muchos otros han resultado heridos. El caso más reciente es el de un profesor que perdió la vida durante los ataques militares que tuvieron lugar en el norte de Gaza el 10 de octubre. El personal internacional de la sede del Organismo en Gaza, incluido el Comisionado General, ha sido trasladado debido a los crecientes peligros a que estaba expuesto, lo cual ha representado un grave contratiempo para las operaciones. Además, Israel y algunos de sus aliados vierten falsas acusaciones

contra el Organismo para intimidar a su personal y socavar su labor. Un ejemplo de ello son las alegaciones sobre el supuesto uso indebido de las ambulancias, que estuvieron a punto de poner en duda la integridad del Organismo y restaron atención a tareas mucho más urgentes.

18. En vista de esta situación, cabe recordar que el OOPS, como todos los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias, tiene derecho por ley a llevar a cabo su labor sin hostigamientos ni obstrucciones. Israel debe permitir de inmediato la libre circulación de su personal y suministros, velar por su seguridad e indemnizar al OOPS por los daños materiales causados. La enorme presión financiera que soporta el Organismo también debería ser motivo de preocupación para los donantes. La comunidad internacional debe pedir cuentas a la Potencia ocupante y exigir que cumpla sus obligaciones jurídicas. La delegación de Palestina expresa su agradecimiento a los países de acogida que desde hace tanto tiempo comparten la carga de la asistencia a los refugiados, y los alienta a seguir cooperando con el Organismo. Agradece también a los donantes sus generosas contribuciones, en particular su respuesta a los llamamientos de emergencia. Los refugiados temen que los problemas financieros del OOPS obedezcan a un menor compromiso por parte de la comunidad internacional. En este sentido, Palestina acoge con satisfacción los resultados de la Conferencia de Ginebra, que podrían contribuir a aumentar el apoyo prestado al OOPS y los refugiados.

19. **El Sr. Assaf** (Líbano) se adhiere plenamente a lo expuesto en el párrafo 35 del informe del Comisionado General. La cuestión de los refugiados palestinos es un problema humanitario, político y jurídico, vinculado a la ocupación y a la paz y la seguridad internacionales. Según las resoluciones 194 (III) de la Asamblea General y 237 (1967) del Consejo de Seguridad, la cuestión de los refugiados palestinos también está vinculada a los principios del derecho internacional, especialmente los de justicia y equidad. Sin embargo, las injusticias son patentes. Un millón de personas tuvieron que abandonar sus tierras a mediados del siglo XX y refugiarse en los países vecinos. Hoy en día existen cuatro millones de refugiados, de los cuales un tercio vive en 59 campamentos que dependen del OOPS. Israel, en cambio, recluta en todo el mundo colonos que se asientan en el territorio palestino ocupado. En la actualidad son ya 400.000 los colonos que viven en los 200 asentamientos existentes.

20. La situación financiera del OOPS es muy preocupante. Si se dividiera su presupuesto general, que asciende a unos 300 millones de dólares, entre los cuatro millones de refugiados, corresponderían a cada refugiado 20 centavos diarios. Mientras tanto, los colonos israelíes disfrutan de los bienes de los palestinos, como los 5,5 millones de dunums de tierras que son de su propiedad. Israel critica al OOPS y sus programas, trata a su personal de manera inapropiada, bombardea las escuelas creadas por el Organismo y asesina a profesores y alumnos. En el párrafo 151 de su informe, el Comisionado habla de actos de carácter mafioso llevados a cabo por Israel y relata cómo un soldado israelí colocó una sustancia ilegal en un vehículo del OOPS y luego hizo creer que su perro la había encontrado. Como se dice en el párrafo 186, Israel no reembolsa al Organismo los gastos portuarios ni el IVA, cuando la Autoridad Palestina, cuya situación económica es mucho más precaria, sí lo hace.

21. La cuestión de los refugiados reviste una gran importancia en el Líbano y su Gobierno propugna el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares por tres razones: en primer lugar, los propios refugiados del sur del Líbano se niegan a permanecer allí indefinidamente e insisten en la necesidad de volver a sus tierras; en segundo lugar, la negativa de los refugiados palestinos a asentarse en el país se ha contemplado en la Constitución del Líbano; y, en tercer lugar, la permanencia de los refugiados en el Líbano supondría una pesada carga económica y un grave desequilibrio demográfico para el país. La presencia del OOPS sigue siendo una solución temporal al problema y la única solución permanente es permitir que los refugiados regresen a su patria. No es intención del Líbano eliminar el Estado de Israel, como afirman algunos israelíes; lo que su país desea es una coexistencia pacífica basada en el reconocimiento mutuo, tal como se propuso en la iniciativa de paz de Beirut, siempre que Israel se retire de los territorios ocupados y los refugiados puedan regresar a sus hogares. Sólo así podrá garantizarse la paz en la región.

22. **El Sr. Al Naqbi** (Emiratos Árabes Unidos) expresa su preocupación por el deterioro de las condiciones sociales y humanitarias en que viven más de cuatro millones de refugiados palestinos en los territorios ocupados y en los países colindantes como consecuencia de la política israelí de agresión, consistente en el uso excesivo de la fuerza, las ejecuciones extrajudiciales, los castigos colectivos, la destrucción de pro-

piedades, la imposición de toques de queda y los cierres internos y externos en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. La situación ha empeorado aún más con la construcción del muro de separación, que ha arruinado numerosas tierras de labranza, destruido sus recursos naturales y provocado el desplazamiento de miles de palestinos. Además, las restricciones a la libertad de circulación de la población palestina y la interrupción de los programas educativos han afectado a las empresas e incrementado los niveles de pobreza y analfabetismo, sobre todo entre los refugiados, que durante decenios han visto como los sucesivos gobiernos israelíes les negaban el derecho a regresar a su patria. Las acciones de Israel también perjudican la labor del OOPS en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, donde han resultado muertos o heridos decenas de funcionarios. Muchos de los edificios del Organismo han sido atacados y destruidos y se han suspendido servicios básicos como el alojamiento de los refugiados.

23. Los Emiratos Árabes Unidos condenan los actos cometidos por el Gobierno de Israel en contravención del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y de otros instrumentos internacionales y reiteran que la solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina debe basarse en la repatriación incondicional de los refugiados y la indemnización por sus pérdidas financieras y morales, como se dispone en las resoluciones de la Asamblea General 181 (II) y 194 (III). También reafirman la responsabilidad de la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Cuarteto de encontrar una solución a este problema. El Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas necesarias para poner fin a los constantes ataques de Israel contra los campamentos de refugiados y garantizar la seguridad del personal y las instalaciones del OOPS, de conformidad con la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946, y el Acuerdo Komay-Micheltmore, de 1967. Hay que mejorar las condiciones de empleo del personal local, aumentar sus sueldos y concederles la prestación por condiciones de vida peligrosas. La disminución de los recursos financieros del Organismo ha menoscabado su capacidad de ejecutar sus programas ordinarios y los nuevos programas de emergencia y socorro. Por tanto, los Emiratos Árabes Unidos, que se comprometen a continuar prestando apoyo político, financiero y moral al OOPS, instan a los donantes a que dupliquen sus contribuciones para que el Organismo pueda atender las urgentes necesidades de los refugiados palestinos y proporcionar

alimentos y asistencia de socorro en los territorios ocupados y los países vecinos.

24. **El Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) agradece al Comisionado General sus esfuerzos personales para aliviar el sufrimiento de millones de palestinos a quienes Israel niega el derecho a regresar a sus hogares. Han transcurrido más de 55 años desde que se produjo uno de los mayores desastres del Oriente Medio y todavía no hay esperanzas de que termine la tragedia del pueblo palestino y éste recupere sus legítimos derechos. La comunidad internacional asiste impasible a los asesinatos e injusticias, lo que ha alentado a Israel a intensificar su brutal campaña contra los civiles palestinos. Las prácticas israelíes empeoran la situación en los territorios ocupados y los recientes ataques han transformado los campamentos de refugiados en campos de batalla invadidos por aviones y tanques que han causado muertes, caos y destrucción. El informe del OOPS refleja el sufrimiento que padece el pueblo palestino debido a la construcción del muro de separación, los cierres y la destrucción de viviendas y tierras de cultivo. Por si fuera poco, Israel ha atacado las instalaciones del OOPS y sus ambulancias, ha ocupado sus escuelas utilizándolas como centros de detención y ha maltratado a los funcionarios del Organismo. Demostrando su desprecio por la legitimidad internacional, Israel impidió que el Comisionado General viajara a Ammán para participar en las reuniones de la Comisión Asesora. Ni siquiera los estudiantes han podido escapar al terrorismo israelí. En el período que abarca el informe, 17 de sus alumnos resultaron muertos, dos de ellos en las propias aulas, y 33 fueron heridos. Desde octubre de 2000, un total de 95 alumnos han resultado muertos y 1.100 han sufrido heridas.

25. La República Árabe Siria, presta asistencia a los refugiados que residen en su territorio y los trata como ciudadanos sirios sin discriminación alguna, pese a la considerable carga financiera que esto supone. Por ello se complace en observar que algunos de los servicios prestados se mencionan en el informe del Comisionado General, en particular en los párrafos 39, 72, 81, 85, 92 y 229 a 247. Los gastos realizados por la República Árabe Siria en apoyo a los refugiados palestinos ascienden a 103 millones de dólares. Cabe destacar que la comunidad internacional es responsable de este problema. Es importante que el OOPS continúe su labor bajo el liderazgo del Comisionado General y amplíe su base de donantes para poder desempeñar su mandato y cumplir las recomendaciones de la Conferencia de Gi-

nebra. El Organismo debe mejorar sus servicios y ampliarlos a todos los refugiados de las cinco zonas en las que trabaja, sin distinción. La comunidad internacional debe responder a los llamamientos de emergencia para evitar que los refugiados palestinos o los países de acogida tengan que asumir el déficit del Organismo. En otro orden de cosas, resulta preocupante que los funcionarios del OOPS no perciban la prestación por condiciones de vida peligrosas, a pesar de la difícil situación en la que trabajan; cabe esperar que puedan disfrutar de esa prestación al igual que otros funcionarios de las Naciones Unidas.

26. En 1948, la Asamblea General aprobó la resolución 194 (III), en cuyo párrafo 11 se establece el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, derecho que la Asamblea ha reafirmado en diversas ocasiones. En otras resoluciones se considera que el problema de los refugiados obedece a que se les niegan sus derechos inalienables consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así pues, en esas resoluciones se vincula incuestionablemente el derecho de los refugiados palestinos a regresar a su patria con el derecho a la libre determinación. El comportamiento agresivo y provocador de Israel, el uso brutal de la fuerza militar contra las instalaciones del OOPS y el asesinato de más de 3.439 palestinos desde septiembre de 2000 demuestran sin duda alguna que no desea una paz justa y amplia en la región que garantice el derecho de los refugiados a regresar a sus hogares. Ya es hora de que la comunidad internacional presione a Israel para que ponga fin a su ocupación de los territorios palestinos y aplique las resoluciones pertinentes.

27. **El Sr. Hassan** (Jordania) recuerda que su país acoge a refugiados palestinos en su territorio desde 1948 y que en la actualidad son 1.750.000 los registrados por el OOPS en Jordania. El Gobierno dedica más de 400 millones de dólares de su presupuesto a servicios de salud e infraestructura y servicios sociales y de seguridad para los refugiados a fin de mejorar sus condiciones de vida. Además, intenta proporcionar otros servicios que el OOPS no puede prestar debido a su crisis financiera. La cuestión de los refugiados palestinos debe abordarse de manera global, sin discriminar entre ellos según el país en que vivan. Su Gobierno sigue decidido a encontrar una solución al problema a partir de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que establece el derecho a regresar a sus hogares y recibir indemnizaciones, de la iniciativa de paz

árabe y del artículo 8 del acuerdo de paz jordano-palestino, en el que se dispone que la cuestión de los refugiados palestinos debe solucionarse de conformidad con los principios del derecho internacional. El OOPS debe continuar su labor hasta que se logre un arreglo justo y definitivo de la cuestión. Por ello, Jordania espera que se prorrogue el mandato del Organismo y prosigan las consultas con los países donantes a fin de que se pueda llegar a un acuerdo para financiar su plan de mediano plazo.

28. Israel continúa su agresión contra el pueblo palestino. En las últimas semanas han tenido lugar numerosas atrocidades en Gaza y los campamentos de refugiados. Israel sigue imponiendo restricciones, construyendo un muro dentro de los territorios ocupados y desafiando los principios del Cuarto Convenio de Ginebra. Estas prácticas tienen por único objetivo destruir la sociedad palestina e impedir la creación de un Estado palestino. El Gobierno de Israel debe cesar toda violencia en los territorios ocupados, dejar de destruir infraestructuras y viviendas y poner fin a las ejecuciones extrajudiciales y los castigos colectivos. En resumen, tiene que dejar de infringir el derecho internacional y ambas partes deben respetar y aplicar plenamente la hoja de ruta. Israel debe facilitar la labor del personal del OOPS en los territorios palestinos y permitirle que desempeñe sus funciones y proporcione asistencia humanitaria a los refugiados.

El Sr. Calderón (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

29. **El Sr. Abu Zeid** (Egipto) dice que, al examinar la labor del OOPS, es preciso tener en cuenta el empeoramiento general de la situación que se ha producido en los territorios ocupados y en los campamentos de refugiados desde hace cuatro años. Las esperanzas de los palestinos de regresar a sus hogares en condiciones de seguridad se han visto defraudadas y la asistencia del OOPS ha disminuido debido a su escasez de recursos. El informe del Comisionado General presenta un cuadro sombrío de las condiciones económicas y humanitarias del pueblo palestino en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental y de los refugiados que se encuentran dentro y fuera de los territorios ocupados. El sufrimiento de los palestinos, en especial las mujeres, los niños y los ancianos, aumenta a medida que se intensifican las operaciones militares israelíes. Aunque todavía no se ha hecho un recuento del número de muertos y heridos ni del alcance de la destrucción causados por la operación “Días de penitencia”, ese sufrimiento ha

pasado a formar parte de la vida cotidiana de los habitantes de la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y los campamentos de refugiados.

30. La situación socioeconómica y humanitaria del pueblo palestino se ha agravado seriamente: más del 70% de los palestinos viven por debajo del umbral de pobreza, el 25% está sin empleo y el número de desplazados va en aumento a consecuencia de los ataques ininterrumpidos de Israel; según el OOPS, el balance de la operación “Días de penitencia” es de más de 36.000 palestinos inmovilizados, 107 muertos, cuatro de ellos niños menores de 8 años, 431 heridos, 675 desplazados y 91 casas derruidas. Además, las restricciones impuestas por las autoridades de Israel han menoscabado la capacidad del Organismo para prestar asistencia en los campamentos de refugiados. Egipto considera que la retirada de Israel de la Franja de Gaza debe ser absoluta, de conformidad con la hoja de ruta, y debe ir seguida de su retirada de la Ribera Occidental. También pide a Israel que acate la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, que establece la ilegalidad de la construcción del muro dentro de los territorios palestinos y resalta la necesidad de detener su construcción y dismantelar las partes ya construidas. En otro orden de cosas, resulta preocupante la reducción de los recursos del Organismo debido a que la atención de los donantes se ha centrado en otras crisis mundiales, lo que ha impedido en gran medida que el OOPS ejecute sus proyectos de desarrollo y responda a las emergencias humanitarias. Por ello, son encomiables las medidas tomadas por Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano para atender a las necesidades básicas de los refugiados palestinos.

31. **El Sr. Kabtani** (Túnez), tras dar las gracias a los países donantes y de acogida por ayudar a los refugiados palestinos, destaca la importancia de la labor desempeñada sobre el terreno por el OOPS, que merece recibir un apoyo acorde con las necesidades de los refugiados hasta que éstos puedan ejercer sus derechos inalienables en el contexto de una solución duradera y justa de la cuestión de Palestina. Túnez insta a la comunidad internacional a prestar un mayor apoyo al Organismo, en vista del creciente número de refugiados y el deterioro de sus condiciones de vida debido a la política cada vez más intensa de destrucción por parte de Israel, que ha provocado una catástrofe humana y menoscabado la capacidad del OOPS para llevar a cabo su labor. Túnez pide que se suspendan todas las restricciones impuestas al personal del Organismo e insiste en

que una solución justa y duradera debe tener en cuenta el derecho legítimo de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares o recibir una compensación justa, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes. Sólo así será posible sentar las bases para la paz y la seguridad en la región.

32. **El Sr. Semadeni** (Suiza) afirma que la situación del territorio palestino ocupado, caracterizada por un contexto político sumamente complicado, una preocupante situación económica, social y humanitaria tras cuatro años de lucha armada, el desempleo endémico y una pobreza creciente, es resultado de múltiples factores, en particular las violaciones del derecho internacional humanitario. Las causas de la crisis se han de buscar en las restricciones a la libertad de circulación, la imposición de cierres y toques de queda, la demolición de viviendas e infraestructuras y las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por el ejército de Israel. Suiza reconoce el derecho fundamental de Israel a defender a su población de los ataques terroristas, siempre injustificables, pero debe ejercerlo en el marco del derecho internacional humanitario.

33. El OOPS se enfrenta a numerosas dificultades operacionales. Suiza considera que sus instalaciones deben considerarse lugares protegidos e insta a las autoridades israelíes y palestinas a que respeten el Cuarto Convenio de Ginebra y a la Potencia ocupante a que garantice el acceso seguro e irrestricto de las organizaciones de asistencia humanitaria a la población civil del territorio palestino ocupado. A fin de cumplir su mandato, el OOPS debe contar con los recursos necesarios, para lo cual sigue dependiendo de la solidaridad internacional. Por ello son de agradecer las importantes contribuciones de los países del Cercano Oriente que acogen a refugiados palestinos. Suiza los alienta a apoyar activamente al Organismo, en particular mejorando las condiciones de vida de los refugiados en los planos material y jurídico. También destaca la importancia de la Conferencia de Ginebra, durante la cual se mencionaron numerosas esferas en que la asociación entre los donantes, los países de acogida y el OOPS podría aumentar la rapidez de las intervenciones del Organismo y la eficacia de sus actividades en favor de los refugiados.

34. **El Arzobispo Migliore** (Observador de la Santa Sede) afirma que, en medio de un incesante ciclo de violencia y terrorismo, acciones militares y represalias que no hacen sino engendrar más violencia, el OOPS y muchas otras organizaciones prestan a los refugiados

servicios que, en circunstancias normales, serían responsabilidad de las autoridades locales. La Santa Sede es bien consciente de las dificultades con que tropieza el Organismo, pues la Misión Pontificia para Palestina y los organismos católicos de Europa y los Estados Unidos de América que colaboran con ella llevan 55 años ayudando a la población afectada por esta “guerra no declarada” a hacer frente al desempleo y proporcionándoles acceso a la educación y la atención médica mediante programas de rehabilitación que a la vez refuerzan las instituciones locales.

35. La solución a este problema tan complejo debe incluir la cuestión de Jerusalén. La Santa Sede pide una vez más que se garantice la libertad de culto de sus habitantes, así como el acceso permanente, libre y sin trabas a los Santos Lugares de los fieles de todas las religiones y nacionalidades, de conformidad con la resolución ES-10/2 de la Asamblea General. Jerusalén es patrimonio de todo el mundo creyente, por lo que sus custodios deben rendir cuentas a la comunidad internacional. Debido a la actual situación de violencia, muchos peregrinos no acuden a la Ciudad Santa, lo que causa nuevas dificultades económicas a la población. La hoja de ruta no ha conseguido traer la paz a la región. Es triste que la tierra que muchos llaman “santa” esté dividida y dominada por la destrucción y la muerte. La comunidad de naciones debe exhortar a todos los agentes interesados a que reanuden las negociaciones. Sólo una paz justa y duradera, no impuesta sino negociada, permitirá hacer realidad las legítimas aspiraciones de todos los pueblos de esa tierra.

36. **El Sr. Kanaan** (Observador de la Organización de la Conferencia Islámica) destaca el alarmante empeoramiento de la situación en el territorio palestino ocupado debido a las operaciones militares de las fuerzas de ocupación israelíes y las restricciones de circulación impuestas no sólo a los palestinos, sino también a los vehículos y al personal del OOPS, incluido el propio Comisionado General. Esas prácticas han tenido graves repercusiones en la economía palestina, que se han visto exacerbadas por la destrucción generalizada de infraestructuras y edificios públicos y privados en contra de los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

37. Israel, haciendo gala de su falta de respeto por la vida de los civiles palestinos y ante el silencio de la comunidad internacional, continúa atacando a niños, incluso en las escuelas de las Naciones Unidas en la Franja de Gaza. Desde septiembre, cuatro niños

menores de 14 años han sido asesinados por las fuerzas de ocupación, dos de ellos cuando se encontraban en aulas del OOPS. Las topadoras israelíes siguen destruyendo miles de hogares en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza, agravando las penurias y socavando las esperanzas de reconciliación. El Centro de Información Israelí para los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados (B'Tselem) ha instado al Fiscal General de Israel a declarar ilegal el plan de las FDI de demoler cientos de casas en Rafah e insiste en que su aprobación sancionaría una violación de los derechos humanos. A este respecto, es encomiable la puesta en marcha por el OOPS del proyecto de rehabilitación de Yennin, financiado gracias a una donación de 27 millones de dólares de la Sociedad de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos, así como el acuerdo alcanzado entre el Organismo, la citada Sociedad y la Autoridad Palestina para construir 400 hogares en sustitución de los destruidos por Israel en Rafah.

38. En contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y de la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, Israel sigue construyendo un muro de separación en la Ribera Occidental y dentro y alrededor de Jerusalén. El muro dificulta el acceso de numerosas personas a las tierras, los servicios y los puestos de trabajo, empobrece y aísla aún más a las familias de refugiados y crea nuevos obstáculos para que el OOPS pueda prestar servicios esenciales. Estas medidas de las FDI son inmorales e ilícitas y contravienen las disposiciones del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

39. El nivel de respuesta de la comunidad internacional a los llamamientos efectuados en 2004 se ha estancado. El OOPS ha podido funcionar durante cinco decenios gracias a la generosa asistencia de los donantes y al apoyo de los países de acogida y la Autoridad Palestina. La comunidad internacional debe seguir respaldando la labor del OOPS, en vista de su precaria situación financiera y de la grave crisis humanitaria del territorio palestino ocupado. Cabe esperar que los compromisos adquiridos en la Conferencia de Ginebra se materialicen cuanto antes y que el Organismo se beneficie de la creación de un puesto en Abu Dhabi para ampliar la recaudación de fondos en el mundo árabe. La Organización de la Conferencia Islámica celebra que tras el Foro Árabe Internacional sobre la rehabilitación y el desarrollo del territorio palestino ocupado

que tuvo lugar en Beirut se anunciara la creación de un fondo inicial de 25 millones de dólares para proporcionar asistencia directa al pueblo palestino en Gaza. El Banco Islámico de Desarrollo es una de las instituciones participantes.

40. En sus sucesivas cumbres y conferencias ministeriales, la Organización de la Conferencia Islámica ha reafirmado que el OOPS seguirá siendo responsable de los refugiados en tanto no finalice la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos y no se reconozca el derecho de los refugiados a regresar a su patria, contemplados en la resolución 194 (III) de la Asamblea General y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La solución más obvia a esta catástrofe, que Israel se empeña en eludir, es la reanudación del proceso de paz. La comunidad internacional debe obligar a Israel a poner fin a su campaña militar y regresar a la mesa de negociaciones para dejar una puerta abierta a la paz, aliviar los sufrimientos del pueblo palestino y satisfacer su aspiración de crear un Estado independiente.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.